

Arranca IEEM cómputo de actas

Adriana Carbajal

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) junto con las 45 juntas distritales arrancaron el cómputo de las actas que contienen el número de votos de la elección a gobernadora del pasado domingo.

Es así que los consejeros del órgano electoral confirmaron que se reabrirán más del 10% de los paquetes, aún y cuando se pretendía abrir al menos el 20%.

Después de analizarlo, determinaron abrir 2 mil 850 de las 20 mil 442 casillas, por considerar que hay distintas inconsistencias.

En su oportunidad el secretario del órgano electoral Javier Corral, aseguró que la finalidad principal es cumplir con el periodo que la propia ley electoral marca y el cuál llega a tan solo el 10 de junio.

Previamente Amalia Pulido Gómez, presidenta del órgano electoral, mencionó que en cada caso o bien en cada distrito decidirán cuántos paquetes contar.

De acuerdo al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del órgano electoral, Delfina Gómez, candidata de Morena, PT y Nueva Alianza, ganó la elección del pasado 4 de junio con 3 millones 272 mil 106 votos, en tanto que Alejandra del Moral, por PRI, PAN, PRD y PANAL, 2 millones, 755 mil 532.

De acuerdo con el Código Electoral del Estado de México, los Cómputos Distritales son la suma que realizan los Consejos Distritales de los resultados anotados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas instaladas el día de la votación en los 45 Distritos Electorales.

Entre algunas causales de recuento se encuentran que las Actas Finales de Escrutinio y Cómputo que obren en el paquete, y las que estén en poder



IEEM junto con las 45 juntas distritales arrancaron el cómputo de las actas que contienen el número de votos de la elección.

del Consejo no coincidan o sean ilegibles; que el total de boletas extraídas de las urnas no coincida con el número total de ciudadanos registrados en la lista nominal que votaron y la diferencia sea determinante para el resultado de la casilla.

Voto Anticipado

En la Novena Sesión Especial del Consejo General fueron aprobados los diseños de Actas de Cómputo de Entidad Federativa de las modalidades del Voto Anticipado y de Personas en Prisión Preventiva que serán utilizadas en la Elección de Gubernatura 2023. La sesión, dijeron, se desarrollará sin interrupciones hasta el sábado 10 de junio o antes, si la totalidad de las 45 Juntas Distritales finalizan sus respectivos Cómputos.

También que el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en primero y segundo lugares en votación, o que todos los votos hayan sido depositados en favor de un mismo partido, coalición o candidatura común.

Otras causales serían si no existe el Acta de Escrutinio y Cómputo en el expediente de la casilla o

que no esté en poder del Presidente del Consejo, y que existan alteraciones evidentes en los distintos elementos de las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado.

Las sesiones continuarán de forma ininterrumpida hasta que finalice el conteo de los paquetes electorales.

Desde temprano inició la sesión interrumpida de Seguimiento de Cómputos Distritales para la Elección de Gubernatura 2023, por lo que la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, declaró el comienzo de la misma en presencia de las y los integrantes del Consejo y las representaciones de los partidos.

Como parte del desarrollo de la Sesión, el Secretario Ejecutivo del IEEM, Francisco Javier López Corral, explicó que cada una de las 45 Juntas Distritales llevará a cabo esta actividad, misma que registrará sus avances en el Sistema Integral de Apoyo a los Cómputos (SIAC).

A los Cómputos Distritales se integrarán los votos de Mexiquenses Residentes en el Extranjero, de las Personas en Prisión Preventiva y del Voto Anticipado para ser incluidos en esta actividad.